(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 038 981**

(21) Número de solicitud: U 9703183

(51) Int. Cl.[6]: B65D 30/02

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **21.11.97**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.09.98**

(71) Solicitante/s: **Jorge Alvarez Pérez**
C/ Princesa, 7 - 9° C
30002 Murcia, ES
José Daniel Marín Nicolás

(72) Inventor/es: **Alvarez Pérez, Jorge y**
Marín Nicolás, José Daniel

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Bolsa para el transporte de ordenadores personales, unidades centrales.**

ES 1 038 981 U

DESCRIPCION

La presente invención se refiere a una bolsa para el transporte de ordenadores personales, (unidades centrales), traslado que se realiza cotidianamente a muy diversos lugares: servicio técnico, oficina, etc. También podrá utilizarse como funda permanente, para que el polvo u otros agentes extraños, no provoquen daños en nuestra unidad central.

En la actualidad el traslado de unidades centrales de ordenador, se realiza bajo el brazo del usuario, con el riesgo que conlleva para la seguridad e integridad física de la unidad central, además hay que añadir las inclemencias meteorológicas como puede ser la lluvia, que pueden producor graves problemas de funcionamiento.

La unidad central del ordenador alberga en su interior numerosos y frágiles componentes, que con un golpe o con la lluvia pueden verse dañados y producor un fallo en el correcto funcionamiento del ordenador.

La invención resuelve pues el complicado problema del transporte de la unidad central: nos anula la incomodidad del transporte en sí y además añade el factor de la seguridad e impermeabilidad, acabando así con el problema de que la unidad central acabe en el suelo y de que la lluvia se introduzca en ella.

Socialmente representa un adelanto tanto en seguridad como en comodidad.

La bolsa tendrá pues, un interés comercial entre el sector informático constituyendo un servicio más que dar a sus clientes, además de poder insertar publicidad de su empresa, en forma de sergrafía en el lateral.

Dada la altísima compertitividad del sector informático, la bolsa objeto de la invención ofrece una innovadora forma de acercarse más a sus clientes, resolviendo el proble que hasta ahora existía en el transporte de ordenadores personales.

La invención consiste en una bolsa de plástico y/o nylon para el transporte de ordenadores personales (unidades centrales), contando con diferentes tipos de asas (figura 1 y 2), diferentes sistemas de cierre y diferentes sistemas de apoyo (figura 3 y 4), además cuenta con diversos complementos como: bolsillos, tarjetero de identificación personal (figura 1) y protecciones en la base de la bolsa (figura 1).

La bolsa podrá usar una mono asa (1) o dos asas (2); los diversos sistemas de cierre consistirán en polleras o botones y en cremalleras; el sistema de apoyo consistirá en ruedas (5) o en pivotes (6), ambos sistemas se encuentran en la base de la bolsa. La bolsa también podrá encontrarse acolchada totalmente en su interior. El tarjetero de identificación personal (3) permitirá al dueño de la unidad central, insertar algún tipo de identificación (tarjeta, etc) y evitar posibles pérdidas.

Las protecciones de la base (4), están destinadas a absorber las vibraciones que se pueden producir durante el transporte y a aislar a la unidad central de posibles golpes.

Los bolsillo tendrán capacidad para albergar cd-rom, diskettes, cables de conexión, etc.

La bolsa que podrá utilizarse como funda contará con dos aperturas (figura 1): una en la parte frontal y otra en la parte posterior de la bolsa. Estas dos aberturas serán las que no permitirán conectar la unidad central a equipos periféricos, a la corriente eléctrica y así mismo nos permitirán insertar cd-rom, diskettes, etc.

REIVINDICACIONES

1. Bolsa para el transporte de ordenadores personales, (unidades centrales), **caracterizada** porque está realizada en plástico y/o nylon y envuelve perfectamente la unidad central.

Contiene en la base interior, unas protecciones compuestas de goma espuma (4); en la parte superior se encuentran los sistemas de sujección, que podrán ser un asa (1) o dos asas (2); el sistema de cierre podrá ser de polleras o de cremallera/as; cuenta además con un tarjetero de identificación personal (3); se sostiene mediante una ruedas (5) o pivotes (6); el interior de la bolsa contará con bolsillos, pudiendo estar acolchado.

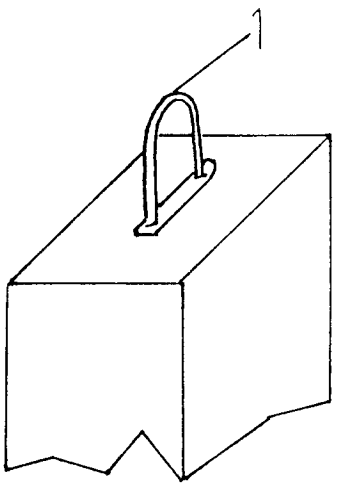

FIG. 2

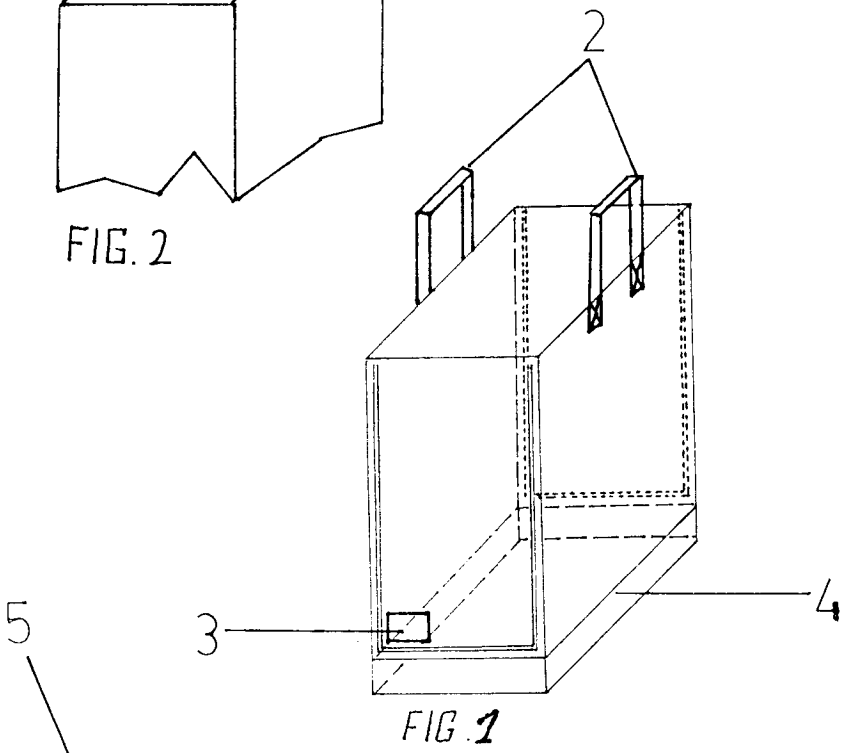

FIG. 1

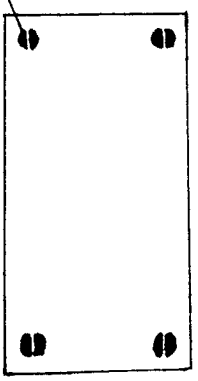

FIG. 3

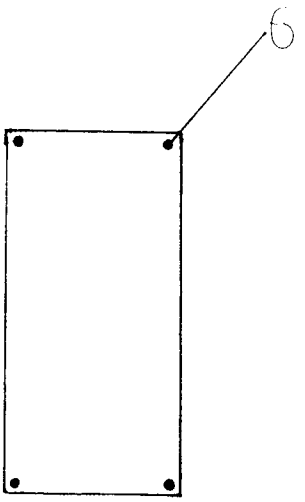

FIG. 4